



**Carta de Intención entre el
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
y el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD)**

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es la red mundial de las Naciones Unidas en materia de desarrollo que promueve el cambio y conecta a los países con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor. Está presente en 166 países, trabajando con los gobiernos y las personas para ayudarles a encontrar sus propias soluciones a los retos mundiales y nacionales del desarrollo. Mientras que fortalecen su capacidad local, los países aprovechan los conocimientos del personal del PNUD y de su amplio círculo de asociados para obtener resultados concretos.

El Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), es un organismo público internacional, de carácter intergubernamental. Se constituyó en el año 1972 bajo la iniciativa de los gobiernos de México, Perú y Venezuela. Su creación fue recomendada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (Resolución 2802 - XXVI) con la idea de establecer una entidad regional que tuviera como eje de su actividad la modernización de las administraciones públicas, un factor estratégico en el proceso de desarrollo económico y social.

La misión del CLAD es promover el análisis y el intercambio de experiencias y conocimientos en torno a la reforma del Estado y la modernización de la Administración Pública, mediante la organización de reuniones internacionales especializadas, la publicación de obras, la prestación de servicios de documentación e información, la realización de estudios e investigaciones y la ejecución de actividades de cooperación técnica entre sus países miembros y proveniente de otras regiones.

La Dirección Regional de América Latina y el Caribe del PNUD implementa el Programa Regional 2008-2011, de acuerdo a los lineamientos del Plan Estratégico del PNUD 2008-2011, que establece como una de las áreas priorizadas de cooperación a la gobernabilidad democrática y fija como objetivos impulsar la participación inclusiva y fortalecer las instituciones gubernamentales mediante una mayor transparencia y rendición de cuentas, para lo cual "se reforzara procesos inclusivos y sistemas de información abiertos" en las políticas públicas. El gobierno electrónico constituye un instrumento que contribuye con ese objetivo del área de Gobernabilidad Democrática del PNUD.

Considerando que la implementación del gobierno electrónico en el sector público de los países de Iberoamérica es una prioridad para el CLAD, expresada en la Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico aprobada por la IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado en Pucón, Chile, el 1º de junio de 2007, y adoptada por la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno realizada en Santiago de Chile el 10 de noviembre del mismo año.

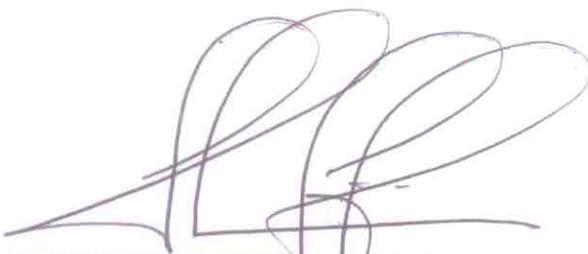
Considerando que, el PNUD elaboró un proyecto pionero para la implementación de un portal para el Software Público Internacional.

Considerando que el CLAD ofrece desde 2003, a través del Sistema Integrado y Analítico de Información sobre Reforma del Estado, Gestión y Políticas Públicas (SIARE), una sección especializada en Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información, que reseña de forma sistemática las políticas, legislación, estado y buenas prácticas vinculadas a Gobierno Electrónico (GE) y Sociedad de la Información y el Conocimiento (SIC) en los países de Iberoamérica.

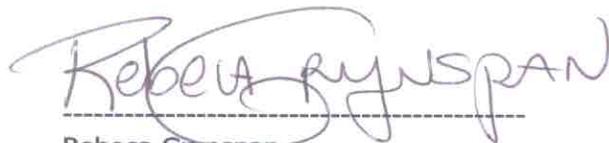
Considerando que el CLAD ofrecerá a través de una Plataforma Tecnológica Iberoamericana para la Gestión Pública (PTI) espacios virtuales y mecanismos para la participación, interacción y colaboración de todos los actores o agentes concernientes en la mejora de la gestión pública en aquellas áreas temáticas relacionadas, en especial la de Gobierno Electrónico.

La Dirección Regional de América Latina y el Caribe del PNUD y el CLAD (en conjunto "las partes") subscriben la presente Carta de Intención para impulsar la cooperación mutua en temas de gobierno electrónico y software publico internacional, con carácter de no exclusividad, y específicamente la colaboración en la ejecución del proyecto del Portal del Software Público Internacional - Iberoamérica (SPI-Iberoamérica).

En caso que las Partes acuerden poner en práctica actividades concretas según lo previsto en el presente documento, las Partes acordarán arreglos programáticos o de costos compartidos de los gastos, en que se especificarán cuáles son los costos o gastos relativos a cada actividad y cómo dichos costos o gastos serán sufragados por las Partes, en concordancia con las reglas, reglamentos, políticas y procedimientos del PNUD en la materia.



Julio Cesar Fernández Toro
Secretario General del CLAD



Rebeca Grynspan
Directora Regional para América Latina
y el Caribe del PNUD

Fecha

9 December 2009

Fecha